

Guayaquil, 20 de marzo del 2016

Expediente No. 58663

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA
COMPAÑÍA TANCRO S.A.**

He revisado los estados financieros como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo para el ciclo económico cerrado al 31 de diciembre del 2015. Los Estados Financieros son de responsabilidad de los administradores de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir opiniones contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medias Empresas; además me permito informar lo siguiente:

1. Se ha cumplido con las normas legales y estatutarias de la junta general de accionistas.
2. Ha habido colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario de esta compañía.
3. Esta al día con sus libros sociales, contables y archivos de los documentos.
4. Los movimientos contables y cifras registradas son correctos.
5. He logrado comprobar que se lleva un control interno satisfactorio.
6. Se ha dado cumplimiento la implementación de las NIIF según resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 expedida el 11 de Octubre del 2011

El presente informe se puede indicar que los estados financieros reflejan la real situación de la empresa al 31 de diciembre del 2015 de la empresa Tancro S.A.

Atentamente,



MYRIAN TRUJILLO ENDARA

C.I. 090608498-3

COMISARIO